



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO No. 1.622 /

ANCUD, 30 de Abril de 2019.-

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2016, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

- 1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.224 del 14 Diciembre de 2018, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2019.-
- 2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria No. 50 de fecha 04 de Abril de 2019, que aprueba la Modificación N° 06 del 29 de Marzo de 2019,
- 3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias Nos. 77 del 04 de Abril de 2019.

DECRETO :

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2019 por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 22.733.-, Aumento de Gastos M\$ 22.733.

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.



SEC PLAN
Oficina de Partes.
CGM/BWB/CCV/gvb

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 50, celebrada el 04 de abril de 2019, en la Sala de Concejo Municipal, entre las 09:45 y las 10:03 horas, presidida por el alcalde de la comuna don Carlos Gómez Miranda, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Ricardo Wagner Basili, sesión que contó con la asistencia de los concejales Norambuena Fernández, Muñoz Muñoz, Delgado González, Velásquez Díaz, y Delgado Barria, quienes dieron el quórum necesario.

ALCALDÍA- ASESORÍA JURÍDICA- DIRECCIÓN MEDIOAMBIENTE, ASESO Y ORNATO.

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6 de 29 de marzo de 2019, que contempla M\$ 22.733 por Mayores Ingresos y Aumento de Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Asignaciones, Ítems y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar subvención a las siguientes organizaciones, por los montos y objetivos señalados en la respectiva Memoria Explicativa:

Organización	Monto M\$
Comité Capilla Pupelde	1.000
Grupo Folclórico Cuy Cuy	500
Club Deportivo Bahía Linao	1.000
Junta Vecinos Goleta Sebastiana	1.000
Cooperativa de Productores Agroecológicos de Chiloé	1.500
Junta Vecinos Caulín Bajo	2.000
Agrupación de Módulos Las Dunas de Guabún	1.600
Agrupación de Mujeres Huerto Verde de Nal Bajo	300
Club Deportivo Estrellas Unidas de Ancud	440
Club Deportivo Dreams Voley Ancud	400
Agrupación Juvenil Esperanza Ancuditana de Ancud	700
Asociación de Deportes Senior Ancud	1.000

Los concejales Nelson Delgado, Alex Muñoz, Eduardo Delgado y Marco Velásquez, conjuntamente con el alcalde Carlos Gómez, votan aprobando la modificación presupuestaria.

Se abstiene el concejal Rodolfo Norambuena aduciendo que, si bien la Modificación Presupuestaria tiene fecha 29 de marzo, día viernes, fue entregada el día lunes 1 de abril, como consta en las firmas de entrega. El dictamen 38.033 de Contraloría del 13 de agosto de 2018 dice que el plazo establecido en el inciso final del artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades es irrenunciable para el Concejo Municipal, el plazo de cinco días que debe tener el concejo este documento; que si bien está totalmente de acuerdo con todas las subvenciones y aportes que se están entregando a las organizaciones, la modificación no fue entregada en el plazo que establece la ley, por lo cual su voto es de abstención por no tener la Modificación Presupuestaria a la vista oportunamente, lo que pide quede establecido en el acta como en el Certificado de Acuerdos.

Ancud, 4 de abril de 2019.



RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
RAWB/rwb



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD

SECPLAN

MODIFICACIÓN N° 6 DEL 29 DE MARZO DE 2019



MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN.		SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002	999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	9.871
08	99	999	003		OTROS INGRESOS	11.440
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.422
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS						22.733

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG		SUB	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	04	004	007	029 01	OTRAS PRESTACIONES	9.871
24	01	999	003	040 02	COMITÉ CAPILLA PUEPDELDE	1.000
24	01	999	003	041 06	GRUPO FOLCLORICO CUY-CUY	500
24	01	999	003	042 05	CLUB DEPORTIVO BAHÍA LINAO	1.000
24	01	999	003	043 02	JUNTA VECINOS GOLETA SEBASTIANA	1.000
24	01	999	003	044 02	COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DE CHILOE	1.500
24	01	999	003	045 02	JUNTA VECINOS CAULIN BAJO	2.000
24	01	999	003	046 02	AGRUPACIÓN DE MODULOS LAS DUNAS DE GUABUN	1.600
24	01	999	003	047 02	AGRUPACION DE MUJERES HUERTO VERDE DE NAL BAJO	300
24	01	999	003	048 05	CLUB DEPORTIVO ESTRELLAS UNIDAS DE ANCUD	440
24	01	999	003	049 05	CLUB DEPORTIVO DREAMS VOLEY ANCUD	400
24	01	999	003	050 02	AGRUPACIÓN JUVENIL ESPERANZA ANCUDITANA DE ANCUD	700
24	01	999	003	051 05	ASOCIACIÓN DE DEPORTES SENIOR ANCUD	1.000
26	04	999		01	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	1.422
TOTAL AUMENTO DE GASTOS						22.733



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



MIRNA AGUILA ALVARADO
ENCARGADA ADM. Y FINANZAS



JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
DIRECTOR DE SECPLAN

24	01	999	003	051	05	ASOCIACIÓN DE DEPORTES SENIOR ANGUD SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR GASTOS DE ARBITRAJE, ESTADIO Y PREMIACIONES EN CAMPEONATOS REALIZADOS POR LA AGRUPACIÓN.	1.000
26	04	999			01	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS: EN ATENCIÓN A AJUSTES REALIZADOS A INFORMACIÓN CONTABLE REPORTADA A CONTRALORÍA REGIONAL, SE RECTIFICÓ SALDOS CUENTAS 21405 ADMINISTRACIÓN FONDOS, Y LA 21411 RETENCIONES VOLUNTARIAS, AFECTANDO EL CÁLCULO DEL SALDO INICIAL DE CAJA, EL CUAL REFLEJA UN MONTO FINAL DE \$1.164.661.126.-	1.422
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS	22.733

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 77

Fecha: 04/04/2019

MODIFICACION PRESUPUEST. N° 6 DEL 29-03-2019

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	1	...	9.871.000	
1150899999003	Otros Ingresos	1	...	11.440.000	
11515	Saldo Inicial de Caja	1	...	1.422.000	
2152104004007029	Otras Prestaciones	2	...	9.871.000	
2152401999003040	Comite de Capilla Pupelde	2	...	1.000.000	
2152401999003041	Grupo Folclorico Cuy Cuy	6	...	500.000	
2152401999003042	Club Deportivo Bahia Linao	5	...	1.000.000	
2152401999003043	Junta de Vecinos Goleta Sebastiana	2	...	1.000.000	
2152401999003044	Cooperativa de Productores Agroecologicos de Chiloe	2	...	1.500.000	
2152401999003045	Junta de Vecinos Caulin Bajo	2	...	2.000.000	
2152401999003046	Agrupacion de Modulos Las Dunas de Guabun	2	...	1.600.000	
2152401999003047	Agrupacion de Mujeres Huerto Verde de Nal Bajo	2	...	300.000	
2152401999003048	Club Deportivo Estrellas Unidas de Ancud	5	...	440.000	
2152401999003049	Club Deportivo Dreams Voley Ancud	5	...	400.000	
2152401999003050	Agrupacion Juvenil Esperanza Ancuditana de Ancud	2	...	700.000	
2152401999003051	Asociacion de Deportes Senior Ancud	5	...	1.000.000	
2152604999	Aplicación Otros Fondos de Terceros ¹	1	...	1.422.000	
Total				45.466.000	0

Variación del Ingreso: 22.733.000

Variación del Gasto: 22.733.000